

Se procede a la publicación en extracto de acuerdos aprobados en dicha sesión:

TOMA POSESIÓN CONCEJALES

Toman posesión los Sres. Concejales D. José Luis Sebastián Labayen y D. Francisco José Fernández Elizalde.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba acta 5 de octubre de 2017

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE PRESUPUESTOS

Se acuerda por 8 votos a favor y 2 abstenciones aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2018 y sus Bases de Ejecución y exponer el expediente de Presupuestos en la Secretaría por periodo de quince días hábiles previo anuncio de dicha exposición en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. En el caso de que no se formularan alegaciones, elevar este acuerdo a definitivo una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

APROBACION INICIAL PLANTILLA ORGÁNICA AÑO 2018

Vista la plantilla orgánica para el año 2018 que figura como Anexo al Presupuesto, sin que se suscite debate, se acuerda por UNANIMIDAD aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica para el año 2018 y exponer el expediente de Presupuestos en la Secretaría por periodo de quince días hábiles previo anuncio de dicha exposición en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. En el caso de que no se formularan alegaciones, elevar este acuerdo a definitivo una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2/2017

Por unanimidad se aprueba inicialmente la modificación presupuestaria 2/2017, a través de créditos extraordinarios y suplementos de crédito de 354.717,00 €, a financiar a través de bajas por anulación (246.000€) y Remanente de Tesorería (108.717,00 €), así como exponer el expediente en la Secretaría por periodo de quince días hábiles previo anuncio de dicha exposición en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. En el caso de que no se formularan alegaciones, elevar este acuerdo a definitivo una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

APROBACION PLIEGO CONDICIONES CONCESIÓN SERVICIO GESTIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se aprueba, por 8 votos a favor y 2 en contra, el expediente administrativo correspondiente al contrato de concesión de servicio público de gestión de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Galar, cuya contratación se realizará mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario, con expediente de tramitación ordinaria y publicación de la licitación en el Portal de Contratación de Navarra.

ACUERDO INDEMNIZATORIO DAÑOS POLIDEPORTIVO

Se informa del acuerdo transaccional con la Dirección Facultativa, empresa constructora y empresa gestora de las instalaciones del importe correspondiente a la reparación de las deficiencias existentes mediante sustitución de la tubería actual de polietileno afectada por tubería vista de acero inoxidable con su correspondiente valvulería y grifería.

MODIFICACION PLAN DE OBRAS CONCEJO DE GALAR.

Se acepta la solicitud presentada por el Concejo de Galar de modificar el Plan de Obras de los Concejos, en el sentido de destinar la partida que contemplada para el año 2017 para la obra de adecuación de zona de aparcamiento (un 55% s/ 13.538,70€) para incrementar la que tiene para la obra de adecuación del camino de acceso a Galar (50% s/ 47.778,08€), de manera que la partida "Adecuación camino de acceso a Galar" se contempla para el año 2018, con un presupuesto financiable de 61.316,78€, de los que el Ayuntamiento subvencionará el 50%, a excepción de los honorarios profesionales, que se abonarán en 2017.

Igualmente se aprueba abonar los honorarios correspondientes a la elaboración del proyecto, que ascienden a 1.371,52 €, que será retraída de la subvención total contemplada para la obra.

ADELANTO 50% SUBVENCIÓN PAVIMENTACIÓN CONCEJO ESPARZA

Se acuerda adelantar el 50% de la subvención que corresponde al Concejo de Esparza para las obras de renovación de pavimentos e instalaciones urbanas en Esparza, ordenando el pago de la cantidad de 179.171,34 euros.

URBANISMO:

Aprobación definitiva Estudio de Detalle parcela 765 Pol. 1 en Polígono Industrial Talluntxe-2 (Cordovilla). JESUS IRIBARREN SA: se aprueba definitivamente Estudio de Detalle señalado

MOCIONES:

Moción ampliación de personas beneficiarias aval personas refugiadas

Se aprueba por unanimidad dejar sin efecto la referencia a las personas refugiadas reubicadas de Italia en el acuerdo de 8 de junio de 2017, para facilitar con la garantía aprobada el acceso a las personas beneficiarias a una vivienda en alquiler dentro de la segunda fase del proceso de acogida, con independencia de su procedencia.

Modificación estructurante de Plan Municipal parcela 194 del Polígono 6. Concejo de Olaz

Se aprueba inicialmente la Modificación de determinaciones estructurantes del Plan Municipal en la parcela 194 del Polígono 6 del Catastro Municipal, que consiste en sustituir la calificación

actual de suelo no urbanizable de categoría forestas no arbolada a suelo urbanizable de preservación, subcategoría suelo destinado a actividades especiales, ajustándola a la realidad física y uso habitual de esta parcela como área de prácticas y entrenamiento del Cuerpo de Bomberos de Navarra, y someter el expediente a información pública por plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, para que pueda ser examinado el expediente por los interesados y presentadas las alegaciones oportunas.